



Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
RECIBIDO
 10 ENE 2020
 9:47 am.
 Dirección de Jurídico Contencioso y Corporativo

Cepta

ACUSE

Ciudad de México, a 9 de enero de 2020.

Lic. José Alberto Gómez Sandoval
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas
 Lic. María Guadalupe Muñoz Reséndez
 Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario
 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Presentes

RECIBIDO
 09 ENE 2020
 18:32
 DGA de Administración y Finanzas

Hago referencia a su Oficio núm. DGAAyF/002/2020 – DGAFJ/001/2020 de esta fecha relativo al diverso del Secretario de Hacienda núm. 100.-278 de 23 de diciembre de 2019 en donde se instruye adecuar la normatividad interna del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), y *según su citado Oficio*, para revisar y modificar las Condiciones Generales de Trabajo de nuestra Institución, en la parte conducente a la participación de los trabajadores en las utilidades.

Al respecto y como Sindicato titular de las Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones laborales de Bancomext y su trabajadores, y con fundamento en su artículos 3, 37, 107 fracción IV, 109 y en el ARTÍCULO NOVENO (Transitorio), esta representación sindical considera al reparto de utilidades como un **DERECHO LABORAL** y no como una remuneración, en tal virtud, y ya que el objetivo de la Administración de Bancomext es eliminar en términos del Oficio del Secretario de Hacienda este derecho y no la mejora de las condiciones de trabajo, rechazamos tal planteamiento ya que violenta entre otros, lo dispuesto por los artículos 1º segundo párrafo, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6º de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que estimamos **AFECTA LOS DERECHOS LABORALES ADQUIRIDOS DE LOS TRABAJADORES**, y en razón de lo expresado, no existen las condiciones para asistir a junta de trabajo alguna que se programe para revisar y modificar nuestras Condiciones Generales de Trabajo.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C.
RECIBIDO
 10 ENE 2020
 9:26 am.
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C.
RECIBIDO
 10 ENE 2020
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE JURÍDICO Y FIDUCIARIO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
RECIBIDO
 10 ENE. 2020
 12:30
 UNIDAD DE BANCA DE DESARROLLO

Atentamente,

José Flores Morales
 Secretario General
 Sinudet-Bancomext

DIRECCIÓN GENERAL DE BANCOMEXT, S.N.C.
RECIBIDO
 09 ENE 2020

- C.c.p. Lic. Luisa María Alcalde Luján.- Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
- C.c.p. Lic. Sara Sandín Orea.- Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- C.c.p. Dr. Plácido Humberto Morales Vázquez.- Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- C.c.p. Ing. Eugenio Nájera Solórzano.- Director General de Bancomext.
- C.c.p. Lic. Elizabeth Amira Majay Negrete.- Directora de Recursos Humanos y Calidad.- Bancomext.
- C.c.p. Lic. Gerardo Servin Guiot.- Director de Jurídico Contencioso y Corporativo.- Bancomext.
- C.c.p. Trabajadores de Bancomext.

RECIBIDO
 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 CONTROL DE GESTIÓN OFICINA DE LA C. SECRETARÍA
 10 ENE 2020
 18:01
 RECIBÍO: Paola B.

Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, P.O. Box 1000 México, D.F.
 Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpañ, C.P. 14210 México, D.F.
 Tel. 5449-9000